

OBJETIVO	Establecer los lineamientos generales para la realización del proceso de evaluación a los docentes y directivos docentes nombrados en periodo de prueba en el Municipio de Itagüí vigencia 2016.													
	CRONOGRAMA													
ACTIVIDADES	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	RESPONSABLE
Socialización e inducción al docente nombrado en periodo de prueba (entrevista de inicio)	A más tardar a los treinta (30) días siguientes a la posesión en el cargo en período de prueba e inicio de labores en el establecimiento educativo													Rectores de las veinticuatro (24) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí.
Concertación de evidencias (productos o registros) para la demostración de los desempeños del docente o directivo docente a evaluar	A partir de la fecha de inicio de labores en el establecimiento educativo													Rectores de las veinticuatro (24) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí.
Socialización del protocolo de evaluación correspondiente al cargo que desempeña el docente o directivo docente nombrado en período de prueba con el propósito de que lo conozca y se familiarice con el mismo				A partir del mes de abril y en adelante cada vez que un docente o directivo docente se poseione en periodo de prueba										Rectores de las veinticuatro (24) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí.
Desarrollo del proceso de evaluación: Recolección de evidencias	Durante el periodo de prueba a evaluar													Rectores de las veinticuatro (24) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí.
Seguimiento al proceso de evaluación	Durante el periodo de prueba a evaluar													Rectores de las veinticuatro (24) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí.
Evaluación y calificación: Diligenciamiento y aplicación del protocolo de evaluación para docentes y directivos docentes de acuerdo a las evidencias recolectadas. Aplica para aquellos docentes que cumplan los cuatro (4) meses de labores en el establecimiento educativo objeto de evaluación en la vigencia 2016														Rectores de las veinticuatro (24) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí.
Notificación de la evaluación realizada a docentes y directivos docentes nombrados en periodo de prueba														Rectores de las veinticuatro (24) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí.
Ejecutoria de las evaluaciones Realizadas (Resolución de los recursos interpuestos en donde aplique)														Rectores de las veinticuatro (24) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí. Secretario de Educación. Subsecretario de Recursos Educativos.
Remisión de los protocolos de evaluación de docentes y directivos docentes nombrados en periodo de prueba debidamente notificados a la Secretaría de Educación para su respectiva incorporación en la historia laboral del evaluado.														Rectores de las veinticuatro (24) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí.
Consolidación de resultados y toma de decisiones frente a los mismos en caso de que algún docente o directivo docente evaluado no supere la evaluación de periodo de prueba														Secretario de Educación. Subsecretario de Recursos Educativos.

**GUILLERMO LEON RESTREPO OCHOA**  
Secretario de Educación y Cultura

**BLANCA LIRIAM ORTIZ VASCO**  
Subsecretaria de Recursos Educativos

**Vo.Bo.**  
**NELSON MAURICIO MORENO LÓPEZ**  
Profesional Universitario-Despacho

**Proyectó:**  
**ELIZABETH BEJARANO ARBOLEDA**  
P.U. Desarrollo de Personal

**Proyectó:**  
**DENIS EDITH VALDERRAMA OQUENDO**  
P.U. Desarrollo de Personal